

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Helénico, convoca al certamen nacional  
**MONÓLOGOS DE LA CONTINGENCIA**

### OBJETIVO

Generar una plataforma de exhibición para actrices y actores profesionales de todo el país.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar actrices y actores con ejercicio profesional de manera individual.
2. El tema, así como la autoría del monólogo, son libres. El género podrá ser: dramático, cómico o stand up. Quedan excluidos trabajos que promuevan la violencia o la discriminación en cualquiera de sus formas.
3. La duración de cada uno de los trabajos no podrá ser menor a 5 ni mayor a 15 minutos.
4. Los interesados podrán inscribir hasta dos propuestas a la presente convocatoria, pero no ambas durante la misma semana.

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

5. Las y los interesados deberán realizar una grabación en video de su trabajo a una toma con cámara fija. Este podrá hacerse mediante cámara de video, teléfono móvil, tableta, laptop o cualquier otro dispositivo electrónico.
6. Enviar un correo electrónico con su monólogo mediante un enlace a YouTube, Vimeo o similar (incluir contraseña si se trata de un video privado).
7. Titular el asunto del correo electrónico con el nombre del monólogo. Asimismo, incluir en el cuerpo de texto:
  - Título
  - Nombre del intérprete y dramaturgo
  - Carta donde el intérprete del monólogo autoriza la divulgación de su imagen y trabajo mediante redes sociales y otros medios electrónicos
  - En el caso de que no se trate de un texto de dominio público, incluir la carta que autoriza la interpretación de su trabajo a favor del intérprete y su divulgación mediante redes sociales y otros medios electrónicos
  - Redes sociales del intérprete y del autor

### PROCESO DE SELECCIÓN

8. Se escogerán semanalmente tres (3) personas ganadoras. La selección semanal cerrará cada miércoles y los monólogos seleccionados se publicarán los viernes en las redes sociales del Centro Cultural Helénico. Los trabajos seleccionados semanalmente pasarán a la final.
9. La elección de las personas ganadoras estará a cargo de un comité integrado por creadores y especialistas en artes escénicas. Su decisión será inapelable.
10. La selección de las obras participantes se hará en función de los valores y particularidad del monólogo, pertinencia y calidad de la propuesta.

### APOYO

11. La organización otorgará a cada persona ganadora semanal un apoyo institucional de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.). La persona ganadora final del certamen recibirá un apoyo institucional de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) adicionales.

### CONSIDERACIONES GENERALES

12. No procederá la inscripción a la presente convocatoria de propuestas que no cumplan con los requisitos expuestos.
13. No podrán participar propuestas en las que intervenga personal de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.
14. La participación en la presente implica la aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestos.
15. Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos únicamente por las instancias convocantes.

### PERIODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

16. La recepción de los trabajos se llevará a cabo a través del correo electrónico [helenicoenlinea@cultura.gob.mx](mailto:helenicoenlinea@cultura.gob.mx)
17. La presente convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación. La fecha límite de recepción será el **miércoles 29 de abril de 2020 a las 23:59 h.**
18. Los resultados semanales se darán a conocer los viernes 10, 17 y 24 de abril y 1 de mayo 2020.
19. El resultado final se dará a conocer el viernes 8 de mayo de 2020. La publicación de resultados se hará en las redes del Centro Cultural Helénico.

### Informes

Centro Cultural Helénico  
Aída Andrade Varas  
[aandradev@cultura.gob.mx](mailto:aandradev@cultura.gob.mx)  
Lunes a viernes de 10 a 15 h  
Tel. (55) 4155 0900 ext. 7424  
[helenico.gob.mx](http://helenico.gob.mx)

**HELÉNICO**  
CENTRO CULTURAL

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA